



CONCEJO
DELIBERANTE



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Las Malvinas son Argentinas

Expte.72486

LA PLATA, 19 de mayo de 2022

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N°6, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

-12233

ARTICULO 1°: Declárese la Emergencia Climática en el partido de La Plata, a partir del 1° de marzo del año 2022 y por el término de dieciocho (18) meses, en virtud del calentamiento global y así establecer medidas, obras y acciones coordinadas de adaptación y mitigación al cambio climático.

ARTÍCULO 2°: De forma


DRA. ROMINA MORANI
SEC. LEGISLATIVA
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA


Dr. Darío Banduglia
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 20 de mayo de 2022.-

y archívese.-

Cúmplase, regístrese, publíquese

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 20 de mayo de 2022.-

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

**Registrada en el día de la fecha
bajo el número DOCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES
(12.233).-**

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

SECRETARIA DE COORDINACION MUNICIPAL